



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EXTENSIÓN DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-83020820 CULTURA VIAJERA

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia CULTURA VIAJERA, propiedad de RAMÓN E IRIGOYTÍA S.R.L., CUIT N° 30-71497071-9, legajo N° 16401, habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-83020820- -APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.culturaviajera.tur.ar.

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Whatsapp: 1162805177

Web: www.culturaviajera.tur.ar

Mail: patricia@culturaviajera.com.ar

Facebook: Cultura Viajera Turismo

Instagram: @Culturaviajeraturismo

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

